

La guerra de la Convención en Guipúzcoa (1793-1795): daños causados por las tropas francesas

CIRILO CHICO COMERÓN
UNED

The war of Convention in Guipuzoza (1794-1795): damage caused by the French troops

RESUMEN

Este trabajo sobre la Guerra de la Convención en Guipúzcoa (1794-1795) y los daños causados por las tropas francesas trata de interpretar y calcular aproximadamente las pérdidas sufridas en ocho localidades guipuzcoanas (Alegía, Alzo, Azpeitia, Andoain, Albistur, Berrobi, Motrico y Eibar) que padecieron la invasión francesa, así como los experimentados por ciertos nobles (conde de Peñafiorida y Sr. Duque de Estrada, conde de la Vega de Sella). El trabajo se interesa por la situación de Guipúzcoa a finales del siglo XVIII y su relación con la Monarquía española. Situación que se va a centrar principalmente en los aspectos económicos, sociales y políticos.

ABSTRACT

The aim of this paper, which focuses on the war of Convention in Guipuzoza (1794-1795) and the damage caused by the French troops, is to interpret and provide an approximate estimation on the losses suffered by eight Guipuzcoan towns (Alegía, Alzo, Azpeitia, Andoain, Albistur, Berrobi, Motrico y Eibar). These locations, along with certain nobles (like the Count of Peñafiorida or the Sr. Duque de Estrada, Count of la Vega de Sella) were deeply affected by the French invasion. This paper examines the circumstances of Guipuzcoza at the end of the 18th Century and its relationship with the Spanish Monarchy. A situation which will revolve mainly around economic, social and political aspects.

PALABRAS CLAVE

Guerra de la Convención, Guipuzcoza, daños causados.

KEYWORDS

War of Convention, Guipuzcoza, damage caused.

GUIPÚZCOA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Guipúzcoa pertenece a la Iberia húmeda, por su clima, su vegetación y su población rural dispersa. Su terreno es húmedo y lo conforman abundantes bosques y montes. A pesar de sus pequeñas dimensiones encierra un gran número

de poblaciones desiguales entre sí, y no muy alejadas unas de otras; y que entre medias, el paisaje, tanto valles como montes, está salpicado de caseríos y otros edificios tanto eclesiásticos como dedicados a la artesanía y otras labores (molinos, herrerías...).

ASPECTOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES

En el aspecto económico, el siglo XVIII puede dividirse en dos fases claramente diferenciadas que coincidirían aproximadamente con sus dos mitades. La primera mitad fue de crecimiento y la segunda de estancamiento en general. Tras un breve período de recuperación, Guipúzcoa experimentó una situación de estancamiento económico a partir del último tercio del siglo. Entre 1789 y 1795 se desarrolló un nuevo período de malas cosechas y violentas crisis de subsistencias. El balance general, como cita Cruz Mundet, «resultó efectivamente desolador, desde el último tercio del siglo XVIII hasta finalizar la guerra de la Independencia»¹.

A los problemas de orden económico se suman también los de carácter político e institucional. A lo largo del siglo las instituciones públicas guipuzcoanas, tanto la organización provincial como la municipal, conocieron determinadas transformaciones. La llegada al trono español de una nueva dinastía, la de la Casa de Borbón, representada por la persona de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, rey de Francia, supuso una variación en la estructura del Estado. Como sostiene Gómez Rivero, «su centralismo europeizante supuso un gran ataque a las libertades del País Vasco, cosa que no ocurrió durante la época de los Austrias»². En esta misma línea se reafirma Elías de Tejada, cuando expone que «la Casa de Borbón inició en 1700 la triste tarea de europeizarnos; cambios de perspectivas que en 1700 se producen con Felipe V, Europa igualitaria a la francesa emprende la empresa de destruir el sistema foral guipuzcoano, hazaña comenzada con el absolutismo en el siglo XVIII y concluida por su heredero el liberalismo en 1812»³.

Se emprendieron reformas (la reforma administrativa de las haciendas locales y la reforma del sistema aduanero) que de alguna manera vinieron a enfrentar al Estado con las provincias vascas. Como es de suponer, estas medidas reformistas no estuvieron exentas de polémicas. Fueron protestadas como contrafueros. Pero a pesar de la situación de incertidumbre la vida foral vasca se mantiene vigorosa durante el siglo XVIII, aunque no estuvo exenta de las maniobras de los gobiernos borbónicos, que evitaron, de alguna manera, los ataques frontales. Para la historiografía provincial vasca —y especialmente aquella de fuerte sabor *fuerrista*— sig-

¹ CRUZ MUNDET, José Ramón (ed), *La Guerra de la Convención en Guipúzcoa (1793-1795): el manuscrito de I.V. de Sarasti*, San Sebastián 1993, p. 13.

² GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El pase foral en Guipúzcoa en el siglo XVIII*, San Sebastián, 1982, p. 4.

³ ELÍAS DE TEJADA, Francisco y Percopo, Gabriela: *La Provincia de Guipúzcoa*, Madrid, 1965, p. 244.

nifican, como escribe Portillo Valdés, «la paulatina pérdida de autonomía por parte de las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa en el medio, supuestamente hostil a sus fueros, de la Monarquía Borbónica»⁴. Otros historiadores apuntan otras tesis, pues como sostiene Domínguez Ortiz, estas provincias, aunque en el Antiguo Régimen sus relaciones (poder central y poderes provinciales) no estaban bien definidas, gozaban de una amplia autonomía.

En 1797, Guipúzcoa contaba con 105.000 habitantes aproximadamente, según los datos de Fernández de Pinedo. Aunque no muy bien conocidos, los grupos sociales que formaban el espectro social del País Vasco estaban llamados, unos a desaparecer y otros a ser absorbidos con la llegada de la industrialización. Frente a la versión tradicional sobre la población —una, igual y libre— la investigación ha puesto de relieve que en el País Vasco, como en otros lugares de España, hubo hidalgos y pecheros, señores y vasallos, así como grandes diferencias de fortuna⁵.

Aunque entre Guipúzcoa y el poder central hubo, sin duda, problemas graves, también existieron largos períodos de buenas relaciones, alteradas solamente por pequeños conflictos que, por otro lado, son normales entre los poderes regionales y centrales. Pero el problema, además de ser entre el Estado y Guipúzcoa, también radicaba en el seno de la sociedad guipuzcoana y sus problemas internos. Estos problemas enfrentaban a los grupos sociales más conservadores y a los más liberales. Los primeros eran muy reticentes a cualquier cambio que supusiera menos autogobierno y más interferencia real en la Provincia; y los segundos, más conscientes de la realidad y con otras miras económicas, deseaban, no abolir los fueros, sino adecuarlos a la época para que les permitiera más movilidad y libertad para poder llevar a cabo sus operaciones mercantiles: tanto en el mercado español (comprendido el de las Indias) como en el europeo.

LA GUERRA DE LA CONVENCIÓN

La guerra y sus efectos en Guipúzcoa

Cataluña, el Pirineo Central y el País Vasco serán los tres puntos neurálgicos de la contienda franco-española. La respuesta guipuzcoana se ajustó a las demandas del texto foral. Los primeros meses de la guerra de la Convención pasan sin pena ni gloria en el frente vasco-navarro. Hasta el 5 de febrero de 1794, ambos ejércitos estuvieron entretenidos en pequeñas y repetidas escaramuzas. Tras año y medio de escaramuzas, el 25 de julio de 1794 las tropas francesas empezaron, desde la otra orilla, a atacar Fuenterrabía. También conquistaron en los días si-

⁴ PORTILLO VALDÉS, José M.^a, *Monarquía y Gobierno Provincial, Poder y Constitución en las provincias vascas (1760-1808)*, Madrid, 1991, p. 425.

⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1986, p. 165.

güentes el valle de Baztán, Lesaca y Vera. El ejército español, ante la confusión creada, y aunque en un principio intentó defenderse, acabó huyendo en desbandada. Ante tal dispersión, los franceses entraron en Irún a las seis de la mañana, y se apoderaron de las baterías. Ese mismo día la plaza de Fuenterrabía se rindió. El día 2 de agosto las tropas francesas conquistaron Lezo, Rentería y Pasajes y avanzaron hacia Hernani. Al día siguiente se rindió San Sebastián.

Daños causados por las tropas francesas en Guipúzcoa

Evidentemente toda la documentación que los ayuntamientos remitieron a Madrid, dando cuenta de estos hechos, tuvo que ser revisada para evitar engaños y otras posibles artimañas. Y, como ocurre en estos casos, seguramente no todos los informes fueron valorados y aceptados, como hubiesen deseado los afectados. De todos modos, la documentación localizada en los archivos, al tratarse, en su conjunto, de certificaciones, declaraciones de testigos, etc., no ofrece duda alguna acerca de su autenticidad y, como apunta Roura i Aulinas, «no era inferior a la que es propia de la documentación habitual de tipo notarial o administrativo»⁶.

De todas formas, es lógico pensar que el nivel de fiabilidad de los informes, debía ser desigual, entre otros motivos porque se redactaron de diferente manera. Los hubo que declararon el conjunto de los daños en una sola cantidad. Otros, en cambio, lo hicieron detalladamente, diferenciando entre los daños causados a la localidad en general y los de cada uno de los vecinos. Normalmente siempre son más de fiar aquellos que lo hacen minuciosamente que los evaluados en cantidades globales.

Los principales daños causados quedan clasificados, según su importancia, de la siguiente manera:

Primero: las destrucciones y/o incendios de casas o edificios. Por su importancia y repercusión esta el suceso de Eibar.

Segundo: los asesinatos y fusilamientos. En este caso hay dos claros exponentes en Eibar y Motrico.

Tercero: los robos y destrucciones de cosechas, así como los daños ocasionados en los campos. Estos hechos se dan en casi todas las localidades.

Cuarto: las talas de árboles por tratarse de un hecho que ocurría casi a diario. En estas destrucciones también participó el ejército español.

Quinto: el robo de ganado (ovejas, cerdos, novillos, vacas, yeguas...), bien para llevarlo a Francia o bien para servir de alimento a los franceses.

⁶ ROURA I AULINAS, Lluís, «La Real Junta de la Frontera (1797-1799) y los daños causados por la "Guerra Gran"», *Estudios de Historia Social.- La Revolución francesa y la península ibérica*, n.º 36-37 (1986), pp. 221-228.

Sexto: los robos en general (ropa, fruta, herramientas, dinero en metálico de las casas...).

Séptimo: daños causados en casas y demás edificios donde los franceses instalaron sus cuarteles.

Octavo y último: daños ocasionados en iglesias y conventos. En los informes aparecen reflejados tanto los robos de los objetos que había en el interior de estos edificios, como la destrucción total o parcial de los mismos.

A continuación se relacionan las destrucciones causadas a ciertos nobles y a las localidades de Eibar, Alegría, Azpeitia, Andoain, Albiztur, Berrobi y Motrico. En todas estas localidades se dan uno o varios de los casos citados anteriormente, y en algunas casi todos a la vez.

Daños causados al Conde de Peñaforida

El conde de Peñaforida, natural de Azcoitia, fue víctima durante la guerra de la Convención de las correrías que llevaron a cabo tanto los ejércitos franceses como los españoles. De todos estos daños dio cuenta detalladamente. Varias de las propiedades (caseríos con sus montes) que tenía diseminadas por las localidades de Azcoitia, Deva, Motrico, Elgoibar e Eibar, fueron saqueadas y objeto de todo tipo de robos. Dueño de varios palacios, uno de ellos, concretamente el de Insausti, ubicado en la localidad de Azcoitia, sirvió a los franceses de cuartel, y otro, situado en Eibar, ardió durante el incendio que tuvo lugar en dicha localidad el 29 de agosto de 1794.

Según su declaración los daños y perjuicios causados en sus haciendas tanto por las tropas españolas como por las francesas, se elevaban a 442 ducados, 92 pesos y 151.176 reales de vellón.

Daños causados al Sr. Duque de Estrada, Conde de la Vega de Sella

Por lo que se refiere a este otro noble, también algunas de sus propiedades se vieron afectadas por los abusos cometidos por los soldados franceses. Concretamente le resultaron dañadas varias casas ubicadas en Irún y en Hernani, así como el caserío de Zumarain. En total, las pérdidas sufridas se elevaron a 94.057 reales de vellón. Los destrozos ocasionados en las casas y caseríos fueron los más elevados: en total se estimaron en 84.187 reales de vellón. Sin embargo, y aunque los perjuicios causados en los arbustos se valoraron en 9.870 reales de vellón, seguramente, a largo plazo, resultaron ser la pérdida más importante.

En efecto, las casas tarde o temprano serían restauradas. Sin embargo, los árboles frutales y los bosques, como es el caso de los mil árboles que faltaban de un monte, tardarían años en reproducirse de nuevo y el bosque en estar en las

condiciones anteriores. Además, de estas pérdidas ya de por sí importantes, hay que tener en cuenta los beneficios que hubieran aportado económicamente, si no se hubieran arrancado. De todos modos es sabido que en el siglo XVIII el bosque era un gran recurso, pues, como bien dice Domínguez Ortiz, «sólo en Guipúzcoa había once millones de robles, hayas y castaños»⁷. Concretamente, la madera del roble se empleaba en la fabricación de embarcaciones, y también en la construcción. Por lo tanto, los daños ocasionados por los franceses al citado aristócrata tuvieron un efecto económico a largo plazo y que además, la recuperación tardó mucho tiempo.

El incendio de Eibar

El ayuntamiento de Eibar, tres meses antes de que Francia declarara la guerra a España, empezó los preparativos para hacer frente a la futura confrontación franco-española. Se reunió concretamente el 9 de enero de 1793, después de haber recibido una «carta circular» de la Diputación registrada el 23 de diciembre de 1792 en Azcoitia, en la que se hacía mención a los preparativos franceses al otro lado de la frontera. La siguiente sesión celebrada el 14 de abril, se encargó de la organización de los contingentes que la villa debía aportar para servir al rey de España. También en la Junta de 15 de abril, como apunta Gregorio Mújica, «se acordó vender los viejos fusiles que poseía el Consejo e invertir su importe en la paga del nuevo armamento que se había construido»⁸.

Desde esta última fecha hasta el 29 de agosto de 1794, cuando entraron los franceses en Eibar, tuvieron lugar varios acontecimientos. Ante los rumores sobre una posible invasión por parte francesa, la Diputación reunida el 6 de mayo en Hernani, ordenó hacer lo necesario para que los pueblos mandaran sus compañías. El 11 de julio se dio cuenta del acuerdo de las Juntas de Rentería, donde se había llegado a un pacto con el General Caro para armar un batallón de 750 voluntarios, de los cuales siete correspondían a Eibar. El 21 de julio el ayuntamiento de Eibar aprobó una resolución con el fin de buscar un préstamo de 60.000 reales para hacer frente a los gastos de la guerra. El 4 de agosto de 1794 ante la inminente entrada de los franceses, Caro ordena a los tercios que se reúnan en la frontera, conforme a lo previsto en la Junta Particular que había tenido lugar en marzo en San Sebastián. El 4 de agosto el ayuntamiento de Eibar decidió armar al vecindario y defenderse si llegara el caso. Finalmente y debido al caos en que se encontraba la provincia de Guipúzcoa, tras la toma de Irún y Fuenterrabía y la rendición de San Sebastián, así como la posible anexión de la Provincia a la República francesa, el ayuntamiento se reunió nuevamente el 21 de agosto, acordando

⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Sociedad...*, p. 165.

⁸ MUJICA, Gregorio de, *Monografía Histórica de la Villa de Eibar*, Zarautz, 1984, pp. 33-35.

do por unanimidad separarse de la Provincia y anexionarse, mientras durase esta situación a la provincia de Vizcaya⁹.

El 29 de agosto de 1794 las tropas francesas robaron y quemaron la villa de Eibar. Incendiaron el ayuntamiento, la escuela, el hospital y las 116 casas (4 calles) que componían el vecindario, así como los muebles y efectos que en ellas había, quedándose sin vivienda otros tantos vecinos y sus familias. Los archivos, que se habían salvado al ser trasladados a Ermua, fueron destruidos al ser atacada también esta villa por las tropas francesas.

En resumen, los daños causados por las tropas convencionales en Eibar pueden estimarse, según el documento-informe elaborado por el ayuntamiento de dicha localidad, en un total de 276.000 pesos distribuidos como sigue: 200.000 pesos por las 116 casas quemadas, 60.000 pesos en muebles y efectos que había en el interior de las viviendas abrasadas y, finalmente, 16.000 pesos en concepto de tejados y plata, vasos sagrados de la iglesia parroquial.

De acuerdo con la información anterior, Eibar, sin ninguna duda, fue la población guipuzcoana que resultó más dañada por los efectos de la guerra. En general toda la población salió, de alguna manera, perjudicada, quedando parte de ella sumida en la miseria. Unos porque lo perdieron todo, desde su casa y enseres hasta parte de sus seres queridos. Otros, en cambio, porque tuvieron que salir huyendo y refugiarse donde pudieron. En cambio, parte de los que se quedaron fueron tomados como rehenes por los franceses, e incluso cinco de ellos fueron fusilados en el alto de Descarga¹⁰. La mayoría se quedaron sin hogar y sin trabajo, teniendo que emigrar a otros lugares de España para poder subsistir.

En fin, la guerra marcó en buena parte el ritmo de vida de los eibarreses durante los años posteriores. Para poder hacer frente a los gastos ocasionados por la guerra, estuvieron durante muchos años endeudados, como lo afirma Gregorio de Mujica: «se [vieron] [obligados] a buscar dinero pagando crecidos intereses, cuanto por que los ingresos disminuyeron la mitad mientras duró la guerra. El año 1796 debía la villa 540.178 reales que suponían anualmente 15. 230 reales de intereses»¹¹.

Daños materiales ocasionados por la guerra en Alegria, Alzo, Azpeitia, Andoain, Albiztur, Berrobi y Motrico

Mientras el ejército francés estuvo acuartelado en estas localidades, menos en Andoain y Motrico, se dedicó a robar y saquear casas y caseríos. Así se desprende

⁹ MUTILOA POZA, José M.^a, *La crisis de Guipúzcoa*, San Sebastián, 1978, p. 94.

¹⁰ MUJICA, Gregorio de, *Monografía...*, p. 41; MUTILOA POZA, José M.^a, *La crisis...*, p. 94; AGG JD IM 1/22/8 Sec. 1.^a, Neg. 22, año de 1794, Leg. 8.

¹¹ MUJICA, Gregorio de, *Monografía...*, p. 45.

de los informes confeccionados y enviados por los alcaldes de las localidades afectadas a Madrid, para su estudio y posterior indemnización, si a ello había lugar.

En general, todos ellos coinciden en su redacción, es decir fueron redactados de forma detallada, separando los daños causados a los bienes generales del pueblo y a los de los particulares, aunque estos últimos no fueron registrados pormenorizadamente, sino sólo señalando el importe global de los daños, sin llegar a especificar el importe individualizadamente.

Dentro de los daños ocasionados al común, se citan aquellos que aparecen en los informes. Se trata de los daños materiales causados en las casas, caseríos e iglesias, así como en las haciendas y sembrados, además de robos de fusiles, cosechas, rebaños y objetos del interior de las iglesias y, finalmente, la tala de árboles. En la lista de los cometidos contra particulares, aunque prácticamente son los mismos, hay que añadir los robos de ropa blanca, dinero, fruta y alimentos.

También es importante resaltar el cobro de diezmos, rentas y primicias llevado a cabo por los franceses en Albiztur, por ser la única localidad de las siete donde esto ocurrió. Igualmente, hay que mencionar los robos perpetrados cuando estuvieron acuartelados en los conventos de los Agustinos, de los Dominicos y de las monjas Franciscanas de la Purísima Concepción, en la localidad de Azpeitia.

Por último, se citan, por tratarse de delito de sangre, los asesinatos cometidos por los franceses en Motrico. Y, para acabar, los incendios de las casas que algunos vecinos de esta localidad tenían en Ondarroa.

Villa de Alegría (Alegia)

El 16 de marzo de 1797, Pedro Joaquín de Beracoechea, Alcalde de esta localidad, elaboró la relación de los daños ocasionados en su jurisdicción, que en total se elevaban a 39.892 reales de vellón (12.827 reales de vellón a la villa en general y 27.065 reales de vellón a particulares).

Villa de Alzo (Altzo)

El alcalde de esta localidad, Juan Antonio de Lizarribar, dejó constancia por escrito el 18 de marzo de 1797, de las pérdidas ocasionadas por los franceses, que en total se elevaban a 45.216 reales de vellón. A este importe hay que sumarle la cantidad de 29.702 reales de vellón, que corresponden a los perjuicios de los particulares.

Villa de Azpeitia

El 19 de marzo de 1797, Felipe Neri de Echalecu, alcalde de Azpeitia, hizo balance del total de las pérdidas sufridas, desde diciembre de 1794 hasta julio de 1795, periodo

durante el cual estuvieron estacionadas las tropas francesas. En esta ocasión los daños quedaron divididos en cuatro bloques. En un principio citan los ocasionados a la localidad en general, para a continuación mencionar los de los conventos, a los que le siguen los de los particulares y, por último, el de tres vecinos que hicieron la declaración aparte. En total los daños ascendieron a 1.030.231,22 reales de vellón. Los conventos de los Agustinos y de los Dominicos, así como el de monjas Franciscanas de la Purísimo Concepción, todos ellos ubicados en Azpeitia, también fueron objeto de las incursiones francesas. Según los peritos, Andrés de Landa y Vicente de Errazti, las pérdidas sufridas por estos tres conventos se elevaron a la cantidad de 393.765 reales de vellón. En definitiva la totalidad de las pérdidas sufridas por la villa de Azpeitia ascendió a 985.367 reales de vellón, a las que hay que añadir otras tres partidas de 4.750, rs. vn., 10.124 rs. vn., y 30.000 rs. vn. (total 1.030.241,22 reales de vellón).

Villa de Andoain

Juan Bautista de Belderrain, edil de Andoain, en escrito firmado y fechado el 29 de marzo de 1797, expuso los destrozos sufridos por la localidad, cuyo importe ascendió a 627.825 reales de vellón. En concepto de daños ocasionados al común, es decir en casas, rentas, montes, iglesia parroquial y cabildo, la cantidad declarada por la villa asciende a 201.907 rs. vn., (47.207 en edificios de casa, rentas y montes; 69.660 iglesia parroquial y 85.040 cabildo). En relación a los particulares perjudicados, que son numerosos (112 vecinos computados), la suma se eleva a 425.918 reales de vellón.

Villa de Albiztur

El alcalde de esta localidad, Juan Ignacio de Elola, el 16 de marzo de 1797, valoró conjuntamente los daños de la guerra en 141.358 reales de vellón. En esta ocasión, dos batallones franceses estuvieron acampados durante cinco meses y medio en el monte de Inchur, desde donde se dedicaron a robar y saquear.

Lugar de Berrobi

El 20 de marzo de 1797, Juan Antonio de Goicoechea, alcalde de Berrobi, calificó los daños ocasionados en su jurisdicción a particulares, quedando fijada la cuantía en 10.986 reales de vellón.

Villa de Motrico

El 28 de junio de 1795, cuando el ejército francés rompió las líneas españolas, entró en la villa de Motrico, asesinando, saqueando e incendiando varias casas.

Así queda reflejado en el informe que redactó, el 14 de marzo de 1797, el alcalde de esta localidad, Juan Bautista de Andonaegui. La cuantía del conjunto de los daños quedó estimada en 13.000 pesos.

Cuadro n.º 1

Resumen total de los daños ocasionados por la guerra en Eibar, Alegria, Alzo, Azpeitia, Andoain, Albiztur, Berrobi y Motrico, así como al conde Peñafiorida y conde de la Vega de Sella

G U I P Ú Z C O A				TOTAL		
				Pesos	Ducados	rs.vn.
Incendio de Eibar	— Por la pérdida de 116 casas (incendiadas):		200.000 pesos	276.000*		
	— Muebles y efectos:		60.000 pesos			
	— Tejados y efectos de la iglesia:		16.000 pesos			
PÉRDIDAS OCASIONADAS A NOBLES						
Conde de Peñafiorida	Robo de ganado, ropa y otros efectos de casa, fanegas, y daños en casas propiedad del Conde.			92*	442	151.176
Conde de Vega de Sella	Daños ocasionados en casas y caseríos.					94.057
VILLAS PERJUDICADAS						
Villa de Alegria	COMÚN		PARTICULAR			39.892
	12.827 rs. vn.		27.065 rs. vn.			
Villa de Alzo	15.514 rs. vn.		29.702 rs.vn.			45.216
Villa de Apeitia	PROPIOS	CONVENTOS	PARTICULARES			1.030.241,22
	187.736,22	393.765	448.740			
Villa de Andoain	201.907		425.918			627.825
Villa de Albiztur	Robo de ganado, ropa, leña y tala de árboles. Destrozos en tejería y robo de armas.					141.158
Lugar de Berrobi	Robo de ganado (ovejas, novillos y cerdos) y carros de manzanas.					10.986
Villa de Motrico	Saqueo de caseríos y robo de lo que había en el interior. Casas incendiadas.			13.000*		
TOTAL				289.092	442	2.140.551,22

* 276.000 pesos = 4.140.000 reales de vellón.

* 92 pesos = 1.380 reales de vellón.

* 13.000 pesos = 195.000 reales de vellón.

En el anterior resumen se advierten importantes diferencias en cuanto al importe de las destrucciones. En primer lugar, es patente que el incendio de Eibar es el más dominante. Al elevarse su cuantía a 276.000 pesos, o sea 4.140.000 reales de vellón, representa el 63,92 por ciento del total. Le siguen en importancia, aunque bastante alejadas las pérdidas de Azpeitia, que, valoradas en 1.030.241,22 reales de vellón, representan el 15,91 por 100. Tras estas dos localidades, si bien a mucha distancia de estas, Andoain ocupa el tercer lugar, con 627.825 reales —9,69 por 100—. Motrico se sitúa en cuarto lugar, con 195.000 reales —3,01 por 100—. Albiztur figura en quinto lugar, con 141.158 reales —2,18 por 100—. Finalmente, cierran la relación, Alzo, Alegría y Berrobi, con 45.216, 39.892 y 10.986 reales —0,70; 0,62 y 0,17 por 100 respectivamente—.

En cuanto a los nobles, la cifra total de las pérdidas aportadas por el conde de Peñaflores casi dobla a la del conde de la Vega de Sella. Respectivamente el primero con 152.556 reales, y el segundo, con 94.057 reales, representan el 2,36 y el 1,45 por 100 del total de las sumas reclamadas.

Cuadro 2

Clasificación general de mayor a menor cuantía de los tipos de daños

Tipos de daños	%	Total
Daños materiales (incendios, destrucciones de casas y case-ríos, desmantelamiento de pequeños negocios ...)	77,63	5.027.801 rs.
Daños causados en iglesias y conventos	9,80	634.890 rs.
Carbón y carros de leña que se llevaron los franceses	1,39	90.336,22
Tala de árboles	1,15	74.333 rs.
Impuestos cobrados por los franceses (diezmos, rentas y primicias)	1,05	68.106 rs.
Robo de ganado	0,76	49.058 rs.
Parte de cosechas robadas	0,42	27.342 rs.
Robo de armas	0,24	15.330 rs.
Robo de ropa blanca y demás enseres de casa	0,18	11.517 rs.
Robo de plata y dinero de las casas	0,13	8.680 rs.
Robo de alimentos	0,03	1.650 rs.
TOTAL DE LOS DAÑOS CLASIFICADOS		6.009.043,22 rs.
Daños ocasionados a los particulares en Andoain que no se han podido clasificar porque están valorados conjuntamente.		425.918 rs
Daños ocasionados a los particulares en Alzo que no se han podido clasificar porque están valorados conjuntamente.		29.702 rs
Daños causados por los ejércitos españoles que no se han valorado junto con los franceses.		12.268 rs
TOTAL DE TODOS LOS DAÑOS		6.476.931,22 rs.

De los datos contenidos en el cuadro 2 se pueden sacar diversas conclusiones. En primero lugar, es notorio que los daños materiales son los más importantes y numerosos, elevándose la cuantía a 5.027.801 reales de vellón, que representa el 77,63 por 100 del total. Le siguen pero muy de lejos, los causados en iglesias y conventos, con 634.890 reales —9,80 por 100—. En cambio, los robos de carbón y carros de leña, tala de árboles y cobro de impuestos se sitúan alrededor del 3,59 por 100. Finalmente, se señalan los robos de ganado, cosechas, armas, ropa blanca, plata y dinero, así como alimentos, que representan el 1,76 por 100 del total.

Tras esta evolución de los daños causados por la guerra y de su distribución por tipos y categorías, cabe preguntarse cómo influyeron en la situación de la población, ya de por sí algo crítica. Para ello, se han planteado las siguientes preguntas: ¿cuáles fueron los más numerosos? ¿Cuáles resultaron los más perjudiciales a largo plazo? ¿Cuáles a corto plazo? ¿Cómo influyeron en la situación económica de la Provincia?

Primero, como consecuencia de los daños ocasionados por la guerra de la Convención, la población, durante y después de la contienda, estuvo sometida a una fuerte presión fiscal. Así, por ejemplo, los impuestos pagados en Guipúzcoa pasaron, según Roberto Fernández, «de 172.000 reales de vellón de media anual para el período de 1720-1729 a 432.000 reales para el decenio 1790-1799»¹². En general todos los daños agravaron la situación, pero fueron los materiales (destrucciones de incendios, demoliciones, destrozos...) los que realmente engrosaron la deuda. Para hacer frente a estos gastos, y a los de la guerra en general, así como a la reconstrucción de las viviendas, la administración provincial se vio obligada a gravar ciertos productos, como los coloniales. Además, la Diputación tuvo que pedir ayudas (préstamos hipotecarios), tanto a las instituciones provinciales, incluida la eclesiástica, como a los guipuzcoanos residentes en otras ciudades españolas. Finalmente, para hacer frente a los gastos derivados del conflicto bélico, tuvieron que enajenar parte de los bienes comunales y de propios¹³.

Segundo, las crisis de subsistencias ocasionadas, entre 1789 y 1795, por las malas cosechas, resultaron, en cierto modo, agravadas por las acciones de la guerra, ya que los robos de cosechas, de ganado y alimentos llevados a cabo por los franceses tuvieron que empeorar, aún más, la situación ya precaria de la población rural. Ello provocó, a su vez, una crisis demográfica que también se acentuó durante el período bélico, es decir durante 1793-1795. Así lo afirma Otaegui Arizmendi, «no cabe duda, pues, de que la guerra de la Convención agudizó los efectos derivados de una crisis de subsistencias previa y fue la superposición de

¹² FERNÁNDEZ DÍAZ, Roberto, *Manual de Historia de España*, Madrid, 1992, p. 516.

¹³ OTAEGUI ARIZMENDI, Arantza, *Guerra y crisis de la hacienda local*, Barcelona, 1988, p. 18.

ambas circunstancias lo que desencadenó uno de los más graves descensos de población que se registraron durante el siglo XVIII en Guipúzcoa»¹⁴.

Tercero, la tala de árboles se convirtió en un problema a largo plazo. La guerra de la Convención perjudicó, de manera notable, los recursos forestales de la Provincia y contribuyó a agravar el deterioro de los bosques, provocando un retroceso forestal que tardaría bastante tiempo en recuperarse.

Cuarto, la pequeña industria, uno de los pilares de la economía guipuzcoana, que atravesaba por un período de crisis, empeoró notablemente debido a los efectos de la guerra, creándose un problema a corto plazo. Los franceses, siguiendo las órdenes de París de dismantelar cualquier tipo de fábrica, destruyeron tanto la ferrería de Alegría como la fábrica de ladrillos de Albiztur, perjudicando con ello el tejido industrial.

Por último, también la agricultura fue víctima de la contienda, quedando a corto plazo resentida. En este sentido, Cruz Mundet sostiene que desde el último tercio del siglo XVIII hasta finalizar la guerra de la Independencia «el producto agrícola, lejos de crecer, descendió en un 20,5 %»¹⁵. Además, las cosechas que quedaron sin recoger o abandonadas, porque los labradores se tuvieron que incorporar a la guerra, estuvieron expuestas al vandalismo y la rapiña de los beligerantes. Pero las pérdidas aún fueron mayores, porque, por un lado, la invasión francesa tuvo lugar en el mes en que las cosechas iban a dar sus frutos, y, por otro, la invasión sorprendió a los vecinos sin darles tiempo a recolectarlas y almacenarlas.

En definitiva, la guerra trajo consigo graves problemas que alteraron la vida de los guipuzcoanos. Sin lugar a dudas, fue la población rural la más perjudicada durante y después de la contienda. En verdad, estos episodios bélicos pusieron en peligro las conductas familiares, al dejar deshechos hogares y familias enteras. Que se vieron arruinadas y sin recursos para seguir adelante, teniendo que pedir ayuda para poder subsistir. Así quedó reflejado en el informe que la provincia de Guipúzcoa redactó, sobre los hechos ocurridos durante la capitulación de San Sebastián.

¹⁴ OTAEGUI ARIZMANDI, Arantza, *Guerra...*, p. 21.

¹⁵ CRUZ MUNDET, José Ramón (ed), *La Guerra...*, p. 13.

